Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	1005 DE 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	A la fecha del presente informe se cuenta con 65 participantes asignados de los cuales 57 están activos 9 inactivos. Se realiza la atención psicosocial a personas en proceso de reintegración de las rutas regular, justicia y paz y atención diferencial. Acompañando procesos educativos, acceso al sistema general de salud, acciones de servicio social, socialización de requisitos para ingreso al BIE, postulación a empleabilidad y culminaciones del proceso de reintegración especial y regular. Las evidencias de las actividades se registran en la carpeta de EVIDENCIAS 03_1005-2025. Las actividades realizadas incluyeron la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, con un enfoque diferencial que tuviera en cuenta las características individuales, familiares y comunitarias de cada persona. Para el presente período, se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía WhatsApp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas en estado activos e inactivos, éstos con fin de que nuevamente se activen a las actividades psicosociales de los programas de reintegración que lidera la ARN. Evidencia: Registro SIRR-Módulo asistencia actividades de ruta **Activos e Inactivos: 65** **PPR's con Asistencias: 52** **PPR's con Inasistencias: 5** **PPR's NO Contactados: 0** **Porcentaje Cumplimiento: 90%** **Total Asignacion: 65** **Decreto Ley 899 de 2017: 0** **Res 0754 de 2013: 16** **Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 28** **Decreto 965 de 2020: 28**
2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	En el periodo del presente informe y en el marco de caracterización de PdT, planes de acción y rutas de reintegración regular y especial, se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización: Se aplicaron 4 instrumento de empleabilidad a las PPR-E 24-00507CP, 11-02065, 24-00513CP y 26-00113CP. Se notificaron de la culminación del proceso de reintegración especial a las PPR-E 24-00507CP, 11-02065, 24-00513CP y 26-00113CP. Se aplicaron: 2 instrumentos de Hábitat, 1 instrumento de tratamiento de datos, 2 caracterizaciones de empleabilidad, un EMP y 1 instrumento de Línea Base, así como se puso en ejecución el PDT de la PPR-E 09-00465. La Evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 03_1005-2025 y en el SIRR-Módulo Instrumentos Aplicados y aplicativo ARPA Registro en SIRR-Modulo de respuesta de instrumentos. Para la presente vigencia se han identificado al respecto de enfoque diferencial, étnico o componente específico: Población enfoque étnico # 8 Población enfoque diferencial # 0: la PPR-E 35-00413 CP se encuentra en Componente Específico por discapacidad auditiva y ocular derivadas de su militancia en el GAOML. La PPR-E 01-00247 CP se encuentra en Componente Específico por discapacidad en sus extremidades superior e inferior izquierda y aparente distorsión cognitiva derivada de su militancia en el GAOML La PPR 0139-19 se encuentra en Componente Específico por trastorno de ansiedad, depresión y estrés postraumático derivadas de su militancia en el GAOML. Evidencia SIRR-Módulo componente específico
3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Durante el periodo se realizó acompañamiento de manera presencial a las personas objeto de atención asignadas, se hizo seguimiento con respecto al avance en el proceso de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Se brindo orientación en los procesos educativos, verificación del estado en sistema general de salud en ADRES,, seguimiento a las acciones de servicio social en el municipio de Anorí Antioquia, socialización de requisitos para ingreso al BIE y aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad. Se realizaron un total de 69 actividades de atención psicosocial de las cuales se realizaron un total de 35 seguimientos a los plandes de trabajo y de acción en las diferentes rutas. las evidencias de esta gestión se encuentra en el plicativo SIRR-ARPA seguimiento a los acuerdos. Se sigue adelanto el proceso de culminación de las PPR-E 24-00507CP, 11-02065, 24-00513CP y 26-00113CP. Para este periodo se abordó con las PPR, PPR-E y PAD atendidas, sus respectivos ciclos de PDT y planes de acción en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de los acuerdos programados para este mes, adicionalmente se avanzó en el desarrollo de las caracterizaciones para quienes tienen PDT y plan de acción en elaboración.Se puso en ejeccución el PDT de la PPR-E 09-00465. La evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 03_1005_2025
4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Durante el periodo se realizó la sensibilización, orientación y requerimientos exigidos para la solicitud de Beneficio de inserción económica por parte de las PPR: 0140-19 y 0138-21. Asi como de busco ir a confirmar la entrega del BIE-PDN-38640 , pero por razones de orden público, no se pudo asistir y se encuentra en estado desembolsado. *Evidencias: Registro en SIRR-Modulo de Vinculacion a BIE*
5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Durante el periodo y mediante asesoría individual se hizo el seguimiento y verificación de horas de servicio social de personas en proceso de reintegración que están realizando acciones encaminadas a la reconciliación bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación en el municipio de Anorí Antioquia. También se hizo sensibilización de servicio social a personas en proceso de reintegración que aún no han iniciado, se habló sobre la importancia del cumplimiento como medida de reparación simbólica y las implicaciones en su proceso de reintegración, además se realizó socialización de las ofertas disponibles en el GT Antioquia - Chocó para vincularse a una acción de servicio social. Se realizó una reunion con la coordinadora de la biblioteca municipal Maestro Leon Zafir del municipio así como con el secretario de Educación. Tambien se realizó un primer acercamiento con la secretaría de gobierno, el enlace de victimas y con la secretaria de educación del municipio de Amalfi para concertar una reunion y socializar la política de reintegración de la ARN en territorio. La evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 03_1005_2025 (actas de reunión y asistencia actores externos)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	1005 DE 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial

6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se verifico desembolsos efectuados para PPR, PPR-E y PPAD asignados que aplicaban durante el mes de Marzo para apoyo económico a la reintegración y apoyo económico al sometimiento. No se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo.
7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	En el periodo de este informe se realizó seguimiento a la población asignada en temas relacionados con FA, FPT, culminaciones y terminaciones. FORMACION ACADEMICA: Se realizó seguimiento en la IE Gimnasio Guayacanes de la ciudad de Medellín a 1 PPR-E para la asistencia del mes de enero y febrero. y otra PPR-E vinculada a una tecnologia en el SENA para el mes de febrero del presente año FORMACION PARA EL TRABAJO: Para el periodo de Marzo no se encuentran adelantando cursos la población asignada CULMINACIONES: Se avanzo en el proceso de culminación de la ruta para las PPR-E PPR-E 24-00507CP, 11-02065, 24-00513CP y 26-00113CP. La evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 03_1005_2025 (Planillas de asistencia FA)
8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Se hace seguimiento a la disposición de la UNP frente a la situación de riesgo, de la PPR-E 09-00465 a quien se le asigna un chaleco blindado y un medio de comunicación, ademas del diligenciamiento y rúbrica del acta de comunicación y aceptación del UPAR-8498 (IR-F-146 v1). la cual acepta el apoyo económico de traslado por riesgo y la modalidad a través de la cual se surtió la comunicación fue telefónica..No obstante la PPR-E apeló con su defensor la medida otorgada por la UNP. Dicho procedimiento se articula con el área jurídica. Tambien se presta apoyo psicosocial a las PPR, PPR-E, PPAD y Familia; se hace seguimiento a través del área jurídica a los casos de riesgo registrados en SIRR: 1. PPR-E 07-00001CP. ACTIVO. UPAR-4851 . AMENAZA. Riesgo por amenaza e muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP. 2. PPR-E 01-00272. ACTIVO. UPAR-3970. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP. 3. PPR-E 01-00247CP. ACTIVO. UPAR-3944. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP. 4. PPR-E 05-00675. ACTIVO. UPAR 7935. AMENAZA. Posible amenaza encubierta en diligencia con magistratura. La UNP le ha asignado un chaleco, y la presencia de la policía desde el cuadrante donde reside. 5. la PPR-E01-00003 ACTIVO UPAR-8486, aún presenta un caso de riesgo inmenente, ha recibido por parte de la UNP un esquema temporal que consiste en un vehiculo y dos hombres de seguridad mientras se determina finalmente su asignación. La Evidencia reposa en el modulo SIRR Casos de riesgo PPR *Evidencias: Registro SIR - Modulo de casos de riesgos - Actas de reunion casos de riesgo*
9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Para este periodo se realizaron los informes de avance de la PPR-E 11-02069, 24-00507CP, 24-00174CP, 26-00113CP, 01-00003, 09-00465, 11-02065 Y 24-00513CP, ya que se requierieron estar actualizados para el proceso de culminación de la ruta, asi como audiencia para cambio de estado de SMA a LP *Evidencia: Resgistro en SIRR-Modulo de Informes de avances*
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se elaboro informe de actividades del 3 al 31 de marzo con respectivos soportes de acuerdo con lo requerido dentro del ámbito del objeto contractual. Además, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia – Chocó. Para el mes de marzo se envió la siguiente información solicitada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR, PPR-E, PPAD y sus familias: Solicitud desplazamientos para el mes de marzo y abril, planillas con registros de asistencia en FA y atenciones Psicosociales para digitación en SIRR, tramite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado, se actualizo y cargo información respecto a 8 informe de Avance, caracterización productiva empleabilidad. el día 3 de marzo se participa de una reunion presencial en el GT con todo el equipo que conforma la ARN donde se trazan unos lineamientos para el año 2025 asi como esea misma fecha se participa en reunión de equipo de reintegración, donde se comparten los lineamientos para la atención de la población en Medellín y en municipio. El 7 de marzo se participó de una reunion virtual sobre Actividades de fomento de los hábitos saludables enfocados en nutrición, prevención de riesgo cardiovascular o desórdenes muscuesqueletico y los dias 22 y 24 de marzo se realizaron dos reuniones con la coordinadora de la biblioteca municipal Maestro Leon Zafir del municipiode Anorí así como con el secretario de Educación del mismo. Tambien se realizó un primer acercamiento con la secretaría de gobierno, el enlace de victimas y con la secretaria de educación del municipio de Amalfi para concertar una reunion y socializar la política de reintegración de la ARN en territorio. La evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 03_1005_2025
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

John Freddy Gonzalez Toro

Firmado digitalmente por John Freddy Gonzalez Toro

JOHN FREDDY GONZALEZ TORO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co